

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3012

ORDEN de 26 de junio de 2026, de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Por Orden de 29 de mayo de 2026 (BOPV n.º 106, de 8 de junio de 2026 y BOE n.º 139, de 8 de junio de 2026), de la consejera de Justicia y Derechos Humanos, se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Común de Tramitación de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la citada convocatoria sin que se haya presentado ninguna solicitud para participar en el procedimiento, procede declarar desierta la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 29 de mayo de 2026.

En su virtud,

DISPONGO:

Primera.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo, código 140140, dotación 1, adscrito al Servicio común de Tramitación de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Segunda.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses contados en ambos casos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de junio de 2026.

La consejera de Justicia y Derechos Humanos,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.